

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 1 de 4

En Camuñas, siendo las 17:00 horas del día 22 de julio de 2021, en calle Veracruz 5, 1ª planta, sede del Consejo Regulador previamente convocados por el Presidente en forma legal, se reúnen los miembros del Patronato, que seguidamente se relacionan y con indicación de la representación que ostentan:

Nombre y apellidos	Cargo	Sector
Fernández Segovia Exportaciones, S.L., representada por D. Carlos Enrique Fernández Segovia	Presidente	Envasador
D. Santiago Alberca Alberca	Vicepresidente	Productor
Bioazafrán S. Coop. CLM, representada por D. Félix Patiño Gómez	Vocal	Productor
D. Jesús Joaquín Munera Muñoz	Vocal	Productor
D. José Julián Beleña Zamora	Vocal	Envasador

El patrono Cristo de Sta. Ana S. Coop. de CLM, representada por D. Anastasio Yébenes Saelices, delega su voto en D. Santiago Alberca Alberca. Dª Ana Iniesta Moreno delega su voto en D. Carlos Enrique Fernández Segovia.

Los patronos presentes acuerdan el siguiente **Orden del Día**:

1. Relación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.
3. Aprobación del Acta de la reunión de 11 de febrero de 2021
4. Certificado aprobación modificación estatutos y delegación en el Presidente para su firma.
5. Aprobación de nuevo diseño para la contra etiqueta.
6. Actividades de promoción desarrolladas desde la última reunión
7. Implantación del procedimiento de colaboración en la inspección de los productores en 2021. Coste de la inspección para los productores.
8. Renovación de la continuidad del actual Presidente, tal como se acordó después de las elecciones de 2019.
9. Firma del convenio de colaboración el Instituto de Cultura Gastronómica de Castilla-La Mancha.
10. Aprobación del acuerdo para constituir y formar parte de la Asociación Los Caminos del Azafrán de La Mancha, y de la persona que representará a la Fundación.
11. Descripción del sistema de calidad.

Al Acta se adjunta la Hoja de registro de asistencia de los participantes asistentes y los documentos de delegación de voto.

**ACUERDOS:**

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 2 de 4

1.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de 11 de febrero de 2021, que es firmada en el acto por el secretario y el Presidente.

3.- Se aprueba por unanimidad la modificación de los estatutos para el reconocimiento de las reuniones por video conferencia, y facultar al Presidente para que elevar a público este acuerdo. El secretario y el presidente firman el Certificado que reconoce y valida ambas decisiones.

El texto que complementa el Art. 19 es:

*“Alternativamente a las reuniones presenciales, las sesiones del Patronato de la Fundación podrán celebrarse por videoconferencia, siempre que todos los miembros del órgano dispongan de los medios necesarios, el secretario del órgano reconozca su identidad, y así lo exprese en el acta, que se remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico de cada uno de los concurrente” .*

4.- Se aprueba por mayoría el diseño para la nueva imagen que aparecerá en las contra etiquetas que se adhieren a los envases de Azafrán de La Mancha. En hoja adjunta a este Acta se muestran las propuestas presentadas por el secretario. El diseño elegido está marcado.

El secretario incluirá este diseño entre las modificaciones menores propuestas para el pliego de condiciones actual y lo remitirá a la Administración Competente.

5.- En relación a las actividades de promoción llevadas a cabo en este año. El secretario informó de que se han realizado 23 actividades de charlas/talleres, de las cuales una sólo fue a distancia. Se ha tenido presencia en Galicia, Castilla León, Cataluña, Valencia, Andalucía y Castilla La Mancha. Los centros han sido de carácter público y privado, y de tipo CIFP a universidades. Entre ellos, destaca la actividad realizada en la Universidad de Córdoba, centro de la Cátedra Andaluza de Gastronomía, en relación al Perol Cordobés, una preparación característica de allí, para el que se ha propuesto que incluya como ingrediente característico nuestro azafrán.

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 3 de 4

El Presidente informó también del evento El festival de los sentidos celebrado en La Roda, y para el que se tiene pensada una presencia más intensa el año 2022.

6.- El secretario presentó el documento Inscripción para producción apta para DOP, que se adjunta a este Acta, que será el que tendrán que cumplimentar y firmar los productores que quieran que el Consejo Regulador valide su sistema de autocontrol, proceso consensuado con la Administración competente y Sohiscert, S.L., del que el último responsable es ésta última empresa.

La Tabla 1 de dicho documento muestra los importes que se aplicarán a los productores en función de la superficie del azafranal puesta en cultivo.


El Patronato aprobó por mayoría dicho documento, que el secretario enviará a partir de este momento a todos los productores dados de alta en el Consejo Regulador.

7.- De acuerdo con lo expuesto por el actual presidente, D. Carlos Fernández Fernández Segovia, el día de su elección como presidente de La Fundación, de que transcurridos dos años pondría a disposición del Patronato su cargo para que se evaluase la actividad llevada a cabo hasta ese momento y, en su caso, se procediese a la elección de una nueva persona que ostentase dicho cargo.

Los patronos aprobaron por unanimidad la continuidad en el cargo de de D. Carlos Fernández Fernández Segovia.

8.- El Patronato aprobó por unanimidad la firma del convenio de colaboración el Instituto de Cultura Gastronómica de Castilla-La Mancha. Y autorizó al Presidente para que formalice la misma en el plazo más breve posible, y en la forma que sea más conveniente para darla conocer.

9.- El Patronato manifestó su voluntad de constituir la Asociación Los Caminos del Azafrán de La Mancha y formar parte de ella, y designó a D. Santiago Alberca Alberca como representante de La Fundación en dicha Asociación. A este Acta se adjunta Certificado que formaliza tal decisión.

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 4 de 4

**10.-** El secretario informó que la actividad de evaluación del sistema de autocontrol de los productores, obliga al diseño e implantación progresiva de un sistema de calidad en La Fundación. En la actualidad, dicho Sistema incluye los siguientes procedimientos: gestión del personal, proveedores y suministros, gestión de no conformidades y evaluación del autocontrol de los productores, pero que es probable que poco se vaya incrementando en complejidad. Todo ello redundará en una mejor gestión, más normalizada y que permita plantearse nuevos objetivos de mejora.

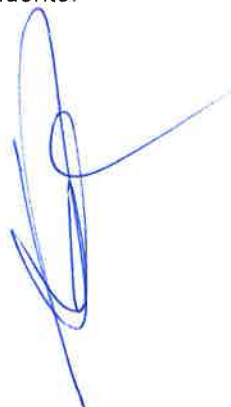
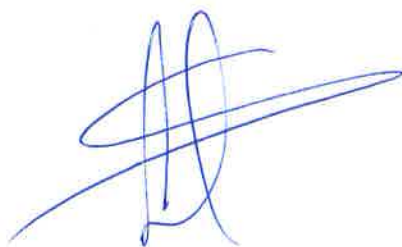
#### **11.- Ruegos y preguntas**

El presidente dio un repaso a la situación en que se encuentra la constitución de la Interprofesional del Azafrán Español. Por un lado, se están redactando los estatutos por el gabinete jurídico de La Fundación; y por otro, se están definiendo los probables porcentajes de participación de las diversas organizaciones en la misma. La propuesta es que La Fundación, al tener demostrada una producción y comercialización media en los últimos 5 años de 620 kg, tenga una representación no inferior al 55%. Se están iniciando conversaciones con otras organizaciones. La primera de ellas ha sido ASAE por la amplia representación que tiene en Sector.

En sucesivas reuniones del Patronato se irá informando sobre la trayectoria que se está siguiendo.


Se propone que la siguiente reunión se lleve a cabo a primeros de octubre con el fin de preparar los temas relacionados con la campaña.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 19:30 horas en el día y lugar indicados al principio, de todo lo cual como secretario doy fe con el visto bueno del señor presidente.



150 hoes

	<b>Fundación Consejo Regulador DOP Azafrán de La Mancha</b>	30 Jul 2021
	<b>PG-01 Evaluación del sistema autocontrol de los productores</b>	Ed. 1
	<b>Inscripción para producción apta para DOP</b>	Página 1 de 1

DATOS DEL PRODUCTOR INSCRITO (Todos los campos son obligatorios)	
Nombre y apellidos o razón social:	
NIF/CIF:	
Domicilio:	
Población/Pedanía:	Municipio:
Provincia:	Código postal:
Correo electrónico:	
Teléfono móvil:	

Con la firma de este documento, EL SOLICITANTE:

1.- DEMANDA que su sistema de producción de la flor de azafrán, y la de la elaboración de la especia, correspondiente a 2021, pueda someterse al proceso de inspección establecido por la legislación para la DO Azafrán de La Mancha. Y que, si lo supera, su azafrán tenga la posibilidad de ser envasado por un envasador certificado y salir al mercado bajo el amparo de esta Denominación de Origen.

2.- AUTORIZA a La Fundación Consejo de la Denominación de Origen Azafrán de La Mancha, a que realice el cargo de la cuota que le corresponda según la superficie puesta en cultivo, tabla 1, en la cuenta corriente para la cual ha dado su autorización a esta Organización.

Tabla 1

Superficie (m <sup>2</sup> )	Importe sin IVA (€)
Menos de 500	25
501 a 3000	50
3001 a 5000	75
5001 a 10000	100
Más de 10001	125

3.- ES CONSCIENTE que este documento hay que enviarlo, preferentemente por correo electrónico o por whatsapp, **antes del 10 de septiembre**; y que la eventual devolución del cargo bancario, le impediría acceder al proceso de inspección y, con ello, a la posibilidad de que su azafrán pueda salir al mercado con Denominación de Origen.

Firma: (En caso de razón social, indicar nombre y cargo de la persona que firma)

En ..... a ..... de ..... de 20.....

En nombre de la FUNDACIÓN CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN AZAFRÁN DE LA MANCHA, tratamos los datos que nos facilita con el fin de enviarle la información relacionada con nuestra actividad por cualquier medio (postal, email, teléfono, etc.) e invitarle a eventos organizados por La Fundación. Los datos proporcionados se conservarán mientras no solicite el cese de su inscripción. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la FUNDACIÓN CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN AZAFRÁN DE LA MANCHA, estamos tratando sus datos personales y, por ello, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos